



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1240
QUILLÓN, sábado 30 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1076
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-249
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-408



05 JUN 2015

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):RAMIREZ MIRANDA VICTOR FELIPE

LA SUMA DE \$:180.000
Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 05 POR \$ 200.000.- DE VÍCTOR FELIPE RAMIREZ MIRANDA POR CONTRATACIÓN DE GRUPO FOLCLÓRICO PARA ACTIVIDAD CRUZ DE MAYO 2015, SEGÚN FICHA N° 108, ORDEN DE COMPRA N° 4352-249-SE15 , DECRETO ALCALDICIO N° 2151 DEL 28 DE ABRIL 2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 123/2015 FIRMADO POR DON PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA (S) QUIEN CERTIFICA QUE LOS SERVICIOS FUERON RECEPCIONADOS EN FORMA SATISFACTORIA.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT
2152208999027	122900 Otros Servicios - Celebrac	200.000		
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		180.000	
2141103	Retencion 10%		20.000	
TOTALES :		200.000	200.000	

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL QUILLÓN	
CTA. CTE	N°	NOMBRE	<i>Franco Saenz</i>
<i>52509000018</i>	<i>0-1720</i>	R.U.T.	<i>18.06.15</i>
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	<i>0-7075463</i>
<i>1240</i>	<i>05.06.15</i>		



N° B° TESORERO

RECIBI CONFORME